

Expediente: 1913/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BLANCO DIP MARIA ISABEL DEL ROSARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - BLANCO DIP, MARIA ISABEL DEL ROSARIO-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1913/24



H108022561033

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BLANCO DIP MARIA ISABEL DEL ROSARIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1913/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 26 de diciembre de 2024.-

Ténganse presentes el informe de cuentas bancarias, el Convenio de plan de pagos, la carta de pago otorgada por la Dra. Johanna Estefanía Mercado I y los comprobantes de Pagos de los aportes previsionales.

Atento lo solicitado: LEVANTESE EL EMBARGO EJECUTORIO trabado sobre los fondos, bienes y valores de la demandada BLANCO DIP MARIA ISABEL DEL ROSARIO, CUIT N° 27-29879242-2, ordenado mediante providencia de fecha 17/12/2024. A sus efectos ofíciase al BANCO MACRO S.A., a fin de que tome razón del Levantamiento de Embargo ordenado. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.